

Certificado Médico Laboral

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 1/10/2026 2:38:48 p. m.

Certificado de aptitud: 1090462433-2178774

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

Información de la Empresa

Empresa: PARTICULAR
Actividad Económica:

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: PARTICULAR -

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	01 oct. 2026 - MEDELLIN - ANTIOQUIA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ	**Identificación:**	1090462433
Género	MASCULINO **Edad:** 33	**Teléfono**	**Móvil:** 3116702955
Fecha Nacimiento:	23/02/1993	**EPS:**	EPS SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Dirección	CR 56 A 61 24	**Cargo:**	INSTRUCTOR
Peso: 78 Talla: 174 IMC: 25.76		**Área: OPERATIVA**	

Exámenes Diagnósticos Realizados

PRUEBA PSICOTECNICA WARTEG	APROBADO	MANTENER HÁBITOS DE AUTOCUIDADO.
VISIOMETRIA	ANORMAL CORREGIDA	
MEDICINA OCUPACIONAL		ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO
GLUCOSA EN SUERO	NORMAL	
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	

Concepto Laboral

PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

NO

Consideraciones Jurídicas

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las evaluaciones médicas ocupacionales y la emisión del concepto de aptitud se realizan en cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo, el Decreto 1072 de 2015 y las demás normas que los modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten, así como de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y seguridad y salud en el trabajo.

El objetivo de estas evaluaciones es determinar la aptitud del aspirante o trabajador para desempeñar el cargo, de acuerdo con los factores de riesgo, las exigencias del perfil ocupacional y las condiciones de salud del evaluado, identificando, cuando corresponda, restricciones, recomendaciones u observaciones médico-ocupacionales con fines exclusivos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los riesgos laborales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

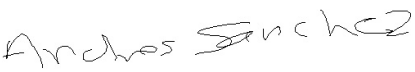
De conformidad con la normatividad vigente, el empleador únicamente tiene acceso al Certificado Médico Ocupacional, el cual contiene el concepto de aptitud y las recomendaciones o restricciones ocupacionales pertinentes. La historia clínica ocupacional y sus soportes hacen parte de la historia clínica del trabajador, permanecen bajo la custodia de la IPS y únicamente podrán ser entregados al trabajador, a las autoridades competentes o a las personas autorizadas por la ley.

El trabajador declara haber sido informado sobre la naturaleza, alcance, finalidad, beneficios y limitaciones de la evaluación médica ocupacional, así como sobre el tratamiento de sus datos personales y datos personales sensibles, autorizando a la IPS para su tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y las demás normas que regulan la protección de datos personales.

La entrega del Certificado Médico Ocupacional y de las valoraciones complementarias se realiza garantizando la confidencialidad de la información, el respeto por la reserva de la historia clínica y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
'



MEDICA LABORAL
MELYS JUDITH AMARANTO CONRADO
Cédula de Ciudadanía: 22746356
REG. 05 3419 / 2006 - LIC. S 2016060090279



Firma y cédula del Paciente
ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ
Identificación: 1090462433